

Para Publicación, jueves, 31/3/2022

Comunicado de Prensa del Condado de Berks

El Programa de Asistencia de Alquiler de Emergencia del

Condado de Berks reabrirá para solicitudes el 1 de abril

Reading, PA— 31/3/2022 — La Autoridad de Redesarrollo del Condado de Berks y el Berks Coalition to End Homelessness aceptarán nuevas solicitudes para el Programa de Asistencia de Alquiler de Emergencia del Condado de Berks (ERAP) a partir del viernes 1 de abril. El programa se reabrirá por un tiempo limitado ahora que el equipo de ERAP ha trabajado en la primera ronda de presentación de solicitudes.

El Programa de Asistencia de Alquiler de Emergencia del Condado de Berks está diseñado para garantizar la estabilidad de la vivienda al proporcionar pagos de alquiler y servicios públicos a los propietarios y empresas de servicios públicos para mantener a los residentes en sus hogares durante la pandemia de COVID-19. El programa se lanzó inicialmente en marzo de 2021 y aceptó solicitudes hasta octubre de 2021. El equipo de ERAP continuó trabajando con los clientes y sus propietarios asociados y ahora puede aceptar más solicitudes.

La solicitud y las instrucciones están disponibles en www.BCEH.org o se pueden recoger en la oficina principal de ERAP en el tercer piso del Centro de Servicios del Condado de Berks. La oficina está abierta de martes a jueves de 8:30 a. m. a 3:30 p. m. Las solicitudes completas se pueden dejar en persona en la oficina de martes a jueves de 8:30 a. m. a 3:30 p. m o en un buzón disponible en el primer piso del Centro de Servicios del Condado de Berks de lunes a viernes de 8 a. m. a 4 p. m. Las solicitudes completas y los documentos de respaldo también se

pueden enviar por correo a: BCEH (ERAP), 831 Walnut Street, Reading, PA 19601. **Las**

solicitudes no se pueden enviar por correo electrónico ni por fax.

A todas las solicitudes se les pondrá una estampilla con la fecha y hora cuando sean recibidas. Tenga en cuenta que el hecho de que el equipo de ERAP acepte una solicitud no garantiza que el solicitante recibirá asistencia. Las pautas del Tesoro de EE. UU. y los requisitos de elegibilidad se utilizarán como se explica en la solicitud de ERAP y en el sitio web de BCEH. Hay fondos de asistencia de alquiler limitados disponibles, por lo que es posible que los fondos se distribuyan antes de que se haya revisado la elegibilidad de todas las solicitudes completas. Para obtener más información sobre el programa, visite www.BCEH.org.

###

Para obtener más información, prensa solamente:

Stephanie Weaver, Oficial de Relaciones Publicas

Oficina: 610-478-6136, Ext. 6112

Celular: 610-816-1242

Email: sweaver@countyofberks.com

www.DoYourPartBerks.com www.CountyofBerks.com